

Cuenca, 5 de marzo de 2009

Señores

**SOCIOS DE LA CÍA. "OFICINA DE SERVICIO Y ENTREGA  
INMEDIATA OFSERNINME CIA LTDA."**  
PRESENTE

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía OFSERNINME CIA. LTDA, a ustedes de la manera más respetuosa y en concordancia con las disposiciones del estatuto, informo que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 2007; Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes a las transacciones mercantiles del año en mención, encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de Contabilidad de general aplicación y aceptación.

Se determina que los Estados Financieros han sido elaborados en base de los documentos y registros que reposan en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.



14 ABR 2009

*Sonia Aguirre*

Atentamente,  
*Rigoberto Vazquez A.*

Sr. Rigoberto Vazquez A..

COMISARIO